

EXPÓSITOS EN TIERRA DE BARROS EN LA EDAD MODERNA. UNOS APUNTES

FOUNDLINGS IN TIERRA DE BARROS IN THE MODERN AGE: SOME NOTES

Esteban Mira Caballos

Doctor en Historia de América

Profesor del IESO “Mariano Barbacid” de Solana de los Barros

RESUMEN: En la comarca de Tierra de Barros, las tasas de niños expósitos o huérfanos fueron similares a las de otros lugares de Extremadura y de España. La diferencia radica en que no hemos detectado casas de niños expósitos o casas cuna, ni tan siquiera cofradías que se encargaran de la asistencia a huérfanos. Y aunque a veces estas casas eran como tanatorios, cuyo objetivo era evitar el triste espectáculo de la muerte de los niños en las calles, la ausencia de la más mínima infraestructura disminuía aún más sus perspectivas de supervivencia.

Así, pues, en estas circunstancias, era la selección natural la que decidía quién vivía y quién moría, pues quedaban abandonados a su suerte en los ciclos epidémicos y en las hambrunas endémicas. Una de las peores críticas que se puede hacer a la sociedad Moderna es la indiferencia de la mayoría ante el infanticidio de miles de niños.

La situación no comenzó a cambiar hasta la introducción de las ideas Ilustradas, lo cual no ocurrió en Extremadura hasta bien entrada la Edad Contemporánea. Realmente, hasta el siglo XX no se desarrolló una sensibilidad hacia la infancia abandonada, multiplicándose desde entonces las instituciones asistenciales.

Palabras clave: expósitos, huérfanos, orfanatos, iglesia, Ilustración.

SUMMARY: In the region of Tierra de Barros rates foundlings and orphans were similar to those of other parts of Spain. The difference is that we have not detected foundling homes or nurseries or even guilds to take charge of assisting orphans. And although sometimes these foundling homes were like morgues aimed to avoid the sad spectacle of death of children in the streets, the lack of infrastructure further diminished prospects for survival.

So in this area, natural selection was that decided who lived and who died, as were stranded in epidemic cycles and the starvation endemic. One of the worst reviews I can make to society of the modern age is the indifference of the majority to the infanticide of thousands of children.

The situation began to change until the introduction of enlightened ideas in Extremadura did not occur until well into the modern age. It would be in the last century when it developed sensitivity to abandoned children, since multiplying care institutions.

Keywords: foundlings, orphans, orphanages, church illustration.

**ACTAS DE LAS IV JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS
(9-10 noviembre-2012)**

Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 361-376.

Introducción

La sociedad estamental de la Edad Moderna se fundamentaba en la desigualdad: los que tenían sangre noble frente a los que no, los cristianos viejos frente a los neófitos, los burgueses ricos frente a los pobres, los hombres sobre las mujeres, los adultos sobre los niños, etc. Incluso, un padre, tenía entera libertad para favorecer a uno de sus hijos en detrimento de los demás, o dejarle todo el patrimonio al primogénito, obligando al resto a buscarse la vida fuera del hogar familiar, haciendo carrera militar o eclesiástica⁶³³.

Cualquier debilidad física –infancia, vejez, enfermedad-, mental –parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.- o social –expósitos, ilegítimos, etc.-, podía acarrear graves consecuencias para la persona en cuestión. Los pobres padecían no sólo los rigores de la carestía y el hambre sino también una gran discriminación social. Pobres, mendigos y vagabundos eran incluidos habitualmente en el mismo saco, equiparándolos a personas mentirosas, borrachas e indignas. Y habría que recordar que la pobreza en el Antiguo Régimen era desmedida, pues se situaba entre el 10 y el 20% de la población y, en épocas de guerras y de crisis alimentarias, podía alcanzar el 25 y hasta el 50%⁶³⁴. Así, por ejemplo, en el siglo XVI se estimaba que en Castilla-La Mancha la mitad de la población rural eran jornaleros del campo, sin tierra y que, por tanto, vivían en el umbral de la pobreza. Las *Relaciones Topográficas*, realizadas en los años setenta del siglo XVI, describían a estos asalariados de manera dantesca: vivían como animales, en unas casas semejantes a chozas, sucios, hacinados y subalimentados⁶³⁵.

Pues bien, dentro de este extenso y dramático mundo de la pobreza, el grupo más vulnerable era el de los niños, pues padecían de manera muy especial las hambrunas, la carestía y el trabajo abusivo. Si ya de por sí, el grupo infantil era el más sensible a las crisis alimentarias, el eslabón más desfavorecido de toda la cadena eran los expósitos, es decir, los niños abandonados. La propia palabra procede del latín, *expositus*, es decir, expuesto o confiado a terceras personas lo que ya es de por sí indicativo de la situación en la que se encontraban⁶³⁶. Dentro de los expósitos había dos situaciones posibles: una, que el huérfano en cuestión fuese blanco y además útil para trabajar, en cuyo caso había lugar para la

⁶³³ Ariès, Philippe y Georges Duby (dirs.) (1991): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid, Taurus, p. 127.

⁶³⁴ Egido, Teófanos (2005): “La marginación social en la España Moderna” en *Marginados y minorías sociales en la España Moderna*. Llerena, p. 30.

⁶³⁵ Lis, Catharina y Hugo Soly (1985): *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Madrid, Akal, pp. 92-93.

⁶³⁶ Véase la voz expósito en el Diccionario de la Lengua Española de la R.A.E.

esperanza. Y otra, que el color de la piel delatase su sangre manchada o poseyese algún defecto físico. En estos casos, no habría duda alguna, pertenecería irremediablemente y durante toda su vida al contingente de los marginales, es decir, de los excluidos⁶³⁷.

En cualquier caso, en general, los expósitos tenían unas perspectivas vitales dramáticas, por verse alejados no sólo de una madre sino de la solidaridad de un clan familiar⁶³⁸. Efectivamente, el hambre y las epidemias se cebaban con estos niños cuya tasa de mortalidad era elevadísima. Pero, en aquellos felices casos en los que sobrevivían, la vida que les esperaba era aún más dura -si cabía- que la de los infantes de la clase subalterna. Evidentemente estos no pueden ser considerados una minoría étnica, aunque encontramos algunos casos de expósitos de color, sin embargo, sí que constituían una minoría social marginada.

Los hijos eran vistos como una carga económica, al menos durante la infancia, ya que además de ser improductivos había que alimentarlos. De ahí que su abandono fuese el recurso menos doloroso para muchas madres que no tenían la posibilidad de alimentar a sus vástagos, o que bien, querían evitar afrontar la carga antisocial que suponía un nacimiento ilegítimo. Muy claro aparece reflejado en la partida de bautismo de Catalina, hija de Catalina Díaz, nacida el 23 de junio de 1572 en Puebla del Prior, pues se especifica que *no se habla del padre porque fue secreto*. No menos clarificadora es otra partida firmada por el cura de Palomas, el 24 de enero de 1756, en la que apostillaba que *el padre no se señala por estar pendiente el pleito*. Las propias palabras denotan una confidencialidad o discreción del párroco, propia de una situación delicada en la que el nombre del padre, probablemente conocido por todos, debía permanecer en el anonimato.

Sin embargo, huelga decir que el abandono de niños era una actitud tolerada en aquella sociedad, incluso entre la clase privilegiada. De hecho, mientras que las madres más pobres abandonaban a sus hijos, las ricas, los entregaban a nodrizas para su lactancia y cuando eran jóvenes a un preceptor o institutriz⁶³⁹. Una práctica heredada posiblemente del

⁶³⁷ Sobre los marginados véase el excelente ensayo de Schmitt, Jean-Claude (2010): “La historia de los marginales” *Clio, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, nº 79. Santo Domingo, 2010, pp. 235-276.

⁶³⁸ Como es bien sabido, en la Edad Moderna la familia era uno de los mecanismos más eficaces para luchar contra la adversidad. Esta solidaridad se hacía muy patente en caso de ocurrir desgracias, enfermedades u orfandades. Y ello sin contar el amor y la ternura de abuelos y padres hacia los de su sangre que, obviamente, se perdían los expósitos. Hernández Bermejo, María Ángeles (1990): *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación Provincial, pp. 274-276.,

⁶³⁹ García Martín, Pedro (1989): *El mundo rural en la Europa Moderna*. Madrid, Historia16, p. 132.

mundo grecolatino, en el que la exposición pública de bebés procedentes de familias con pocos recursos constituía una práctica habitual.

Huérfanos y pobres

En Tierra de Barros, igual que en otras zonas de Extremadura y de España, nos encontramos con una importante cifra de hijos ilegítimos que en Almendralejo se movía entre el 3,5 y el 7,5%⁶⁴⁰. Una parte de ellos eran esclavos, otros poseían madre –esclava, soltera o viuda- pero no padre y otros, eran expósitos, es decir, niños abandonados cuyos progenitores eran desconocidos. La documentación parroquial es muy elocuente en este sentido y suelen aparecer etiquetas muy típicas como: *hijo de la iglesia, no se supo quien era su padre y madre, echado a la puerta de...*, etc.

Estos últimos, es decir, los niños abandonados que no tenían progenitores conocidos, suponían aproximadamente el 1% de los bautizados y poco más del 40% de los ilegítimos. Así, en Villafranca de los Barros se bautizaron en la Edad Moderna 24.432 niños de los que 245 fueron expósitos, es decir, justo el 1%⁶⁴¹. En Almendralejo las cifras son muy similares, pues hemos contabilizado, en el mismo período de tiempo, 275 expósitos de un total de 29.966 bautizados, es decir, el 0,91%⁶⁴².

El procedimiento solía ser el mismo en toda la comarca. Las madres abandonaban a sus hijos a las puertas de la iglesia parroquial, de una ermita concurrida, de las casas capitulares o de una casa privada, propiedad de una persona con recursos económicos. Si el niño estaba bautizado, normalmente se le dejaba una *cédula* o papel en el que constaba *tener aguas* y el nombre cristiano. En esos casos, era decisión particular del párroco decidir si se fiaba de la *cédula* o si lo bautizaba de nuevo. En algunos casos, el religioso daba por buena la *cédula*, limitándose a *amonestar* a sus nuevos padrinos para que cumpliesen sus obligaciones con su nuevo ahijado⁶⁴³. Sin embargo, lo más frecuente era que, al no tener constancia fehaciente, se molestara en bautizarlos de nuevo y, en caso de preverse un fatal desenlace,

⁶⁴⁰ Para el período comprendido entre 1569 y 1700 Francisco Zarandieta calculó un porcentaje de ilegitimidad del 7,5%. Zarandieta Arenas, Francisco (1993): *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*, T. I. Almendralejo, Imprenta Rayego, pp. 323-324). Sin embargo, en el siglo XVIII, esta proporción se redujo ostensiblemente, pues, según nuestros cálculos, en la primera mitad del siglo XVIII, se situó en el 3,41%. C.C.S.A., películas 368 y 369.

⁶⁴¹ C.C.S.A., películas 423-424.

⁶⁴² C.C.S.A., películas 267, 268 y 269.

⁶⁴³ Uno de los pocos casos lo encontramos en Villafranca de los Barros, en 1616, cuando el cura declaró que un niño llamado Juan no fue bautizado *porque pareció una cédula en la cual decía estar bautizado*. C.C.S.A. Película 423. Asimismo en Ribera del Fresno, en 1567, un niño llamado Diego fue abandonado a las puertas de la casa de Pedro Magro, perulero, y tan sólo se amonestó a los padrinos porque *llevaba cédula que ponía ser bautizado y llamarse Diego*. C.C.S.A., película 453.

aprovechase la ocasión para *ponerle óleos* y así garantizar su salvación⁶⁴⁴. Eso sí, salvo alguna rara excepción, casi siempre conservaban el nombre que el niño traía escrito en el papel⁶⁴⁵.

A continuación mostramos un cuadro sintetizando el número de expósitos, o hijos de padres desconocidos que hemos encontrado. No obstante queremos advertir que, dado que el volumen documental que hemos manejado ha sido muy amplio, los libros de bautismo de nueve localidades, es posible que se nos hayan pasado algunos casos y que, por tanto, la cifra real sea ligeramente superior.

Cuadro I
Expósitos en Tierra de Barros (s. XVI al XVIII)

LOCALIDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Almendralejo	138	137	275
Villafranca de los Barros	110	135	245
Ribera del Fresno	68	73	141
Aceuchal	16	19	35
Puebla del Prior	24	22	46
Santa Marta	10	19	29
Solana de los Barros	5	1	6
Villalba	31	27	58
Palomas	9	11	20
TOTAL	411	444	855

Como puede observarse, hemos recogido un total de 855 expósitos en distintos pueblos de Tierra de Barros, con un ligero predominio de las niñas con respecto a los niños que aparentemente no parece significativo. Sin embargo, hay que tener en cuenta un dato: nacían –y nacen- más niños que niñas, en torno a 106 niños por cada 100 niñas⁶⁴⁶. Por tanto,

⁶⁴⁴ El 28 de abril de 1706, el párroco de Ribera del Fresno bautizó a Leonor porque aunque *traía un papelito en que decía traer agua*, no especificaba cuando se le echó, por lo que optó por repetirle el sacramento. C.C.S.A. Película 465. Más claro es el caso de Alejandra que pese a llevar una cédula que decía tener aguas la volvió a bautizar *por quitar dudas*. Bautizo de la expósita Alejandra, Ribera del Fresno 18 de noviembre de 1727. C.C.S.A., película 466.

⁶⁴⁵ Una de las pocas excepciones en que a la niña se le modificó el nombre lo encontramos en Ribera del Fresno, pues en un bautizo del 16 de septiembre de 1662 bautizó a una expósita con el nombre de Ceferina, pese a que traía una cédula en la que decía: *Isabel me llamo, agua de Espíritu Santo tengo*. C.C.S.A., película 465.

⁶⁴⁶ En la actualidad, la sex ratio al nacer se sitúa en torno a 105 niños por cada 100 niñas. Para el caso de Zafra en los siglos XVI y XVII se ha calculado la relación de masculinidad al nacer en 106,19 niños por cada 100 niñas.

parece obvio, que se abandonaban más niñas que niños, aunque a juzgar por los datos del cuadro, no queda ratificado en todos los pueblos de la comarca. Probablemente era preferible abandonar a la niña, que la discriminación de la época convertía casi en improductiva, incluso en la juventud y adultez, que no al niño, pues transcurridos sus primeros seis o siete años de vida podía colaborar en el trabajo y en la economía familiar.

Dado que no había casa de expósitos, ni hospital de la Misericordia, ni tan siquiera una cofradía que se hiciera cargo de estos huérfanos, el lugar favorito para el abandono era a las puertas del templo parroquial⁶⁴⁷. En todos los pueblos de la comarca, la portada situada en la fachada del imafrente del templo principal era el lugar más elegido para consumir el abandono. Si había más de un templo o ermita y era lo suficientemente concurrida, también se abandonaban allí. Así, en Villafranca de los Barros, eran abandonados no sólo a las puertas de la parroquia de Santa María del Valle sino también en el templo de la Coronada y en la ermita de los Mártires. En Ribera del Fresno los abandonos se suceden tanto en la llamada *puerta de los Novios* de la iglesia parroquial como en la ermita de los Mártires y en la ermita o casa de la Cruz. En Almendralejo, la mayoría fueron abandonados en la puerta de la parroquia de la Purificación, pero esporádicamente también en la ermita de la Piedad. De hecho, en 1569 detectamos en Almendralejo, el primer caso de abandono cuando una niña, bautizada con el nombre de María, fue dejada *a la puerta de la iglesia*. En enero de 1661, un expósito, bautizado con el nombre de Juan, fue hallado *a la puerta de la iglesia mayor*⁶⁴⁸. En cambio otros fueron localizados en la puerta de *ermita de la Virgen de la Piedad*⁶⁴⁹.

También en Solana de los Barros había dos templos, la parroquia de Santa María Magdalena y la ermita de los Mártires, que se ubicaba en la actual calle de Santa Marta. Sin embargo, en ningún caso hemos encontrado abandonos en este último templo, probablemente por no ser lo suficientemente concurrido. Así, en la madrugada del lunes 3 de noviembre de 1614 el párroco de Solana de los Barros encontró a las puertas del templo a un niño con *una cédula que decía Diego me llamo y tengo agua*. El cura lo recogió, por mayor seguridad lo

Cortés Cortés, Fernando (1984): *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Diputación Provincial, pp. 32-33.

⁶⁴⁷ Evidentemente, en la Edad Contemporánea, dada la proliferación de casas cuna, los abandonos se hacían casi siempre en el torno de ese casa, aunque en ocasiones prosiguieron algunos abandonos en la puerta de la iglesia y en domicilios particulares. Véase, por ejemplo, a Neila Muñoz, Carlos María (2012): “Etnohistoria del abandono. Los expósitos en los registros civiles (1871-1949). El caso de Trujillo (Cáceres)”, *XL Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, p. 403.

⁶⁴⁸ C.C.S.A., película 368, ítem 1.

⁶⁴⁹ Partida de Bautismo de Francisco, Almendralejo, 27 de junio de 1649. C.C.S.A., película 368. Partida de bautismo de Francisco Lorenzo, Almendralejo 21 de febrero de 1697. C.C.S.A., película 368.

volvió a bautizar, encomendándolo a un padrino a quien *amonestó* para que le enseñase *la doctrina cristiana*. Casi un siglo después, exactamente el 21 de octubre de 1713, fue abandonado en idénticas circunstancias otro niño en la parroquia de la Magdalena que bautizaron como Juan, en honor a su padrino Juan Rangel, vecino de Feria y residente en Solana, a quien, como de costumbre se *amonestó para que le enseñara la doctrina cristiana*. Lo cierto es que las desesperadas madres dejaban a sus hijos en las puertas de los templos, convencidas de que quedaban en buenas manos y de que el párroco siempre les buscaría un padrino que lo acogiera en su hogar. De hecho, la mayoría de estos niños expósitos se conocían como *hijos de la Iglesia*, aunque en algunas ocasiones encontramos la denominación de *hijos de la cuna o hijos de la villa*.

Con cierta frecuencia encontramos su abandono a las puertas de la casa de una persona más o menos pudiente de la localidad. Un niño de Santa Marta, bautizado como Agustín, fue abandonado a las puertas de la casa de un tal Felipe de Santiago, con una cédula en la que constaba estar bautizado. En Puebla del Prior los casos de niños abandonados a las puertas de personas particulares destacan sobre los abandonados en la parroquia. Así, por ejemplo, en 1622, una niña fue dejada a las puertas de la casa de Alonso Martín Ramírez *El Mozo*. En Villalba de los Barros, el 23 de diciembre de 1747, justo un día antes de la Nochebuena, la recién nacida María Teresa de la Concepción fue abandonada en el portal de la casa de Juan Gallardo Flores y de Ana Gómez, portando un papelito que decía así: *María de la Concepción me llamo; agua traigo*. Asimismo, en la pequeña localidad de Palomas, un niño bautizado como Tomás, fue abandonado en 1751 a las puertas de una casa ubicada en la céntrica calle de la Plaza. Y finalmente, en Ribera del Fresno, el 1 de marzo de 1733, fue colocada una niña, bautizada como Marina, en una *reja ventana* de la casa de Fernando Brito, alcalde ordinario de la villa.

En algunas ocasiones, también encontramos abandonos en las puertas de las Casas capitulares, como ocurrió en 1672 en la localidad de Palomas con una niña que recibió el nombre de María. También en Santa Marta encontramos dos niños que fueron abandonados a las puertas del consistorio: una, el 13 de abril de 1585, cuando una expósito llamada Marta fue echada al concejo de Santa Marta para que *la curase por amor de Dios*. Y otra, en marzo de 1790, cuando un crío, bautizado como José Antonio, fue abandonado en la misma villa, *pendiente de la ventana de las casas consistoriales de la villa*.



Imagen I: Niño abandonado a las puertas de una casa, mientras dos transeúntes se mofan de la persona que hace el hallazgo. Biblioteca de Artes Decorativas de París. (Ariès, 1991: 184)

No obstante, también encontramos casos de bebés abandonados a las puertas de casas humildes. Son muy esporádicos pero los hemos localizado tanto en Almendralejo como en Villafranca de los Barros. Así, en 1561, en Villafranca de los Barros, una niña bautizada como Teresa fue abandonada a las puertas de la casa de la Barrera, una viuda que era criada

de Juan López Lagos. ¿Por qué en casa de un pobre? Según Francisco Zarandieta, ello respondía al intento de los progenitores de conseguir una ayuda del concejo para la crianza de su propio hijo⁶⁵⁰. Pero muy acertadamente debemos hablar sólo de intento porque, cada vez que se producía un abandono se realizaba una investigación para tratar de localizar a los padres y entregarles al niño, evitando la manutención pública. No obstante, aunque en Tierra de Barros no había casa cuna, el concejo abonaba cierta cantidad a las amas de cría que se hacían cargo de aquellos niños expósitos cuyos padres no fueron encontrados⁶⁵¹.

Hay una particularidad de los abandonos en Tierra de Barros, y es la frecuencia con la que las madres abandonan a sus hijos a las puertas del templo parroquial o de alguna casa pudiente pero no de su pueblo sino de alguna de las localidades de su entorno. Dado que muchos de ellos estaban bautizados, pues así lo hacían constar en notas que dejaban junto al niño, lo más frecuente era que las madres optasen por acudir al pueblo más cercano para evitar ser reconocidas. Dicho en otras palabras: las madres de Solana de los Barros los abandonaban en Aceuchal o en Villalba y viceversa. No olvidemos que si la justicia conseguía averiguar quién era su progenitora, el niño se le devolvía de inmediato, independientemente de la situación de desamparo en que ésta se encontrase. Y ello, por la mentalidad de la época, siempre intentando limitar los costes de la beneficencia⁶⁵². En Ribera del Fresno, encontramos un par de casos en el que fueron identificadas las ingenuas madres, obligándolas a readmitir al niño y asumir su crianza. La primera de ellas era una incauta joven soltera que se le ocurrió abandonar a su recién nacida a las puertas de la casa del cura Alonso Guerrero Grano de Oro, con una cédula que decía: *Alejandra me llamo, tengo aguas*. Todos sospecharon de ella, porque de la noche a la mañana perdió la barriga y no tenía hijo. El alcalde ordinario, en compañía de dos alguaciles, el escribano, el médico y la comadrona *registraron* a la infortunada, una tal Juana María, moza soltera vecina de la villa, quien terminó confesando ser la madre de la niña abandonada⁶⁵³. Pocos años después, concretamente el 17 de noviembre de 1733, fue abandonada una niña llamada Isabel María, sin embargo, el cura anotó la siguiente incidencia:

Don Pedro Pantoja, alcalde de esta villa, haciendo diligencias como tal alcalde encontró y averiguó que Isabel María, contenida en esta partida, es hija de María Salguero, viuda de Juan

⁶⁵⁰ Zarandieta, *Ob. Cit.*, T. I, p. 330.

⁶⁵¹ En 1654 se abonaron 1.266 reales a las mujeres que amamantaban a una decena de expósitos. *Ibidem*, p. 331.

⁶⁵² Así ocurría también en otras localidades de la Baja Extremadura como Puebla del Maestre. Carretero Melo, Antonio (2001): "Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad", *Proserpina* N° 15. Mérida, pp. 110-113.

⁶⁵³ C.C.S.A., película 466.

Martín Calero, vecina de esta dicha villa, a quien se la entregó y la está criando por haberla reconocido por tal su hija lo que anota para que siempre conste y lo firmé⁶⁵⁴.

Estaba claro que, incluso, en el Siglo de las Luces, las instituciones hacían lo indecible por evitar gastar dinero del erario público en estos huérfanos. Si se localizaba a alguno de sus progenitores o a sus familias, ellos eran los que debían hacerse cargo del vástago, estuviesen en las circunstancias que estuviesen. En esto, como en todo, las familias más avisadas se las ingeniaban para que nunca las encontrasen, incluso realizando el duro trayecto de llevar al recién nacido al pueblo de al lado.

Orfandad y caridad cristiana

Desde la Edad Media la caridad fue monopolizada por la Iglesia, pues tanto la beneficencia como la asistencia se canalizaban, directa o indirectamente, a través de las diversas instituciones religiosas⁶⁵⁵. Tanto era sí que surgieron órdenes, como la franciscana, que optaron, siguiendo a Jesucristo, por hacer votos de pobreza voluntaria, redimiendo de alguna forma a los menesterosos⁶⁵⁶. A veces también los concejos dotaban centros asistenciales o contribuían con alguna cantidad, pero lo hacían siempre desde un sentimiento no laicista sino cristiano.

Los que habían cotizado en sus respectivas hermandades recibían la asistencia en la enfermedad y la muerte, mientras que los pobres de solemnidad se tenían que conformar con la beneficencia, es decir, con la caridad cristiana de los pudientes⁶⁵⁷. Los enfermos, los mutilados, los inválidos, los mendigos y los menesterosos en general se sostenían a duras penas de la solidaridad de los adinerados. Una caridad que se suponía era una virtud cristiana que debían practicar los nobles, los burgueses ricos y, sobre todo, el estamento eclesiástico, al que se le suponía una especial generosidad. Ésta se canalizaba, por un lado, de manera informal, a través de las limosnas que decenas de pedigüeños obtenían a las puertas de las iglesias o en los espacios más concurridos de cada localidad. Y por el otro, mediante la fundación de una obra pía en la que, casi siempre a través de un testamento, se dejaba un capital para invertirlo en rentas con las que realizar alguna mejora social. Las obras pías eran de muy diversos tipos: redimir cautivos, dotar doncellas huérfanas para el matrimonio, sufragar profesiones de mojas, escolarización de pobres u hospitalización de enfermos.

⁶⁵⁴ C.C.S.A., película 466.

⁶⁵⁵ Para el caso de Sevilla puede verse el trabajo de Carmona García, Juan Ignacio (1979): *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, Universidad.

⁶⁵⁶ Lis, *ob. cit.*, pp. 38-39.

⁶⁵⁷ Rumeu de Armas, Antonio (1944): *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, pág. 165.

Cuando el expósito fallecía, eran las instituciones caritativas las que se encargaban de darle sepultura en el campo santo exterior de alguna de las iglesias de la localidad.

También en Tierra de Barros, era la Iglesia la que se encargaba oficiosamente de velar por la supervivencia de los más desfavorecidos. Era el pequeño estamento religioso de cada localidad el que debía supervisar el destino de estos niños abandonados. El concejo de Almendralejo, también se implicaba económicamente, desembolsando ciertas cantidades a amas de cría que se hacían cargo de amamantar a estos huérfanos. Sin embargo, como ya hemos afirmado, en Tierra de Barros no encontramos en la Edad Moderna casa cuna, ni casa de niñas huérfanas como encontramos desde el siglo XVI en otras ciudades españolas⁶⁵⁸.

En algunos casos, los padrinos eran los mismos presbíteros que quizás acogían a estos recién nacidos como el hijo blanco que nunca pudieron tener. Pero también había laicos, sin hijos propios, como Juan Rangel, que, en 1713, apadrinó a un niño expósito llamado Juan. Lo cierto es que al menos, tenían algunos privilegios con respecto a los niños esclavos: además de no poderse vender, el señor que lo había criado o, en su defecto, la fábrica parroquial, les costeaba siempre un entierro más o menos digno⁶⁵⁹.

En el siglo XVIII, fue frecuente que la casa cuna de Badajoz, repartiese a niños expósitos entre familias más o menos pudientes de diversos pueblos de la provincia. De hecho, en Santa Marta se enterró, en 1758, un niño que procedía de la casa de expósitos de Sevilla, mientras que en 1767 lo hizo otro, procedente de la de Badajoz, que había sido depositado en casa de Francisco Marroquín y de su esposa Gertrudis⁶⁶⁰.

Los supervivientes

Las posibilidades de supervivencia de estos infantes abandonados eran muy reducidas. Si ya era difícil la vida de cualquier niño de la época, con tasas disparatadas de mortalidad infantil, cuanto más la de estos desamparados. En ciudades como Sevilla que disponían de dos

⁶⁵⁸ En Sevilla funcionaban, desde el siglo XVI, al menos dos instituciones que se hacían cargo de los expósitos, entre ellas: una Casa de Niñas Huérfanas, fundada en 1584, pero con orígenes como fundación pía desde medio siglo. Y otra Casa de Niños Expósitos, administrada por una cofradía fruto de la fusión de la hermandad de Nuestra Señora del Amparo y de la del Santísimo Nombre de Jesús. Carmona García, Juan Ignacio (1993): *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, pp. 119-132. En Valladolid existía, desde 1489, el Hospital de los Santos Inocentes, dependiente del cabildo catedralicio, que acogía a 20 niños pobres, y una cofradía de San José que garantizaba la manutención de más de tres centenares de expósitos. BENNASSAR, Bartolomé: *Valladolid en el Siglo de Oro*. Valladolid, Excmo. Ayuntamiento, 1989, p. 409.

⁶⁵⁹ En los libros de defunción encontramos un sinnúmero de entierros de expósitos, en los que la fábrica de la iglesia parroquial se encarga de pagar los 4 reales de su entierro. Eso sí, en ningún caso costeaban misas por sus almas.

⁶⁶⁰ El Párvulo de Badajoz, llamado Juan José de los Dolores se inhumó el 24 de octubre de 1758, mientras que el de Sevilla, cuyo nombre se omite, lo hizo el 19 de diciembre de 1767. Libros de defunción de la parroquia de Santa Marta. C.C.S.A., película 488, ítem 15.

casas cuna, una para niños y otra para niñas, la mortalidad era calificada de catastrófica⁶⁶¹, cuánto más en estas villas donde los expósitos quedaban totalmente indefensos, en manos del párroco o de alguna persona del pueblo. No era fácil, primero, porque gran parte de la población pasaba hambrunas periódicas, y segundo, porque se necesitaba un ama de cría que no siempre se encontraba.

Los pocos supervivientes acababan como criados de sus padrinos y de sus familias, pues era quizás la mejor opción que le quedaba a un niño abandonado. Pero no olvidemos que la servidumbre y la esclavitud eran instituciones comúnmente aceptadas en la época, por lo que la mayoría de los niños que tuvieron la suerte de sobrevivir y llegar a la edad adulta, padecieron en cualquier caso lo que acertadamente alguien llamó una *infancia robada*⁶⁶².

También circulaban por Tierra de Barros transeúntes y pedigüeños, cuyos orígenes se desconocían. En 1764 estuvo pidiendo limosnas por las calles de Aceuchal un pobre que finalmente se lo encontraron muerto sin haber averiguado su procedencia:

En la villa de Aceuchal, diecinueve de abril de 1764 se sepultó en la parroquia de ella a un hombre que se encontró muerto en un pajar de esta villa, al parecer de accidente hidrópico, que así se había dejado ver hinchado en los días antecedentes pidiendo limosna por las puertas pero sin haberse podido averiguar de dónde era y cómo se llamaba. No encontraron bienes algunos por cuya razón fue sepultado de caridad como lo acostumbra por la hermandad del señor San Pedro en la parroquia este título⁶⁶³.

Cuando llegaban las carestías, las hambrunas y las epidemias, muy pocos se encontraban a salvo de la pobreza y la enfermedad. Los privilegiados y los miembros de la reducidísima clase media, sobrevivían vendiendo alhajas y propiedades mientras que los pobres –la mayor parte de la población– padecían los rigores de una dieta forzada, la enfermedad y la muerte. Entre los que más sufrían esos rigores alimenticios estaban sin duda los niños abandonados.

Para colmo, incluso en el trance de la muerte su tragedia continuaba, acabando sus restos en alguna fosa común. La única esperanza para ellos, debían ser las palabras de Jesucristo: *los últimos serán los primeros*. Pero eso de ocurrir, sería en el otro mundo, pues en

⁶⁶¹ En Sevilla, en la casa de niños expósitos, solía haber entre 15 y 20 huérfanos y tan sólo cuatro amas de cría por lo que necesariamente los más débiles fallecían de pura inanición. Carmona García, *El extenso mundo de la pobreza...*, p. 132.

⁶⁶² Un interesante trabajo sobre la temática puede verse en Muñoz Buendía, Antonio (2000): “La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen”, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, pp. 65-78.

⁶⁶³ Libro de defunción de la parroquia de San Pedro de Aceuchal N° 6 (1746-1770), fol. 9v. C.C.S.A., película 498.

el terrenal nada de nada. Duro como la vida misma, pero así era la sociedad del Antiguo Régimen.

Conclusión

Queda bien claro que en Tierra de Barros las tasas de niños expósitos fueron similares a las de otros lugares de España. La diferencia radica en que no hemos detectado, al menos en los siglos XVI y XVII, casas de niños expósitos, casas cuna, ni otras instituciones dedicadas a la beneficencia de los más desfavorecidos. Y aunque, estas casas de expósitos en la Edad Moderna eran en ocasiones verdaderos *morideros*⁶⁶⁴, bien es cierto que la ausencia de infraestructuras disminuía aún más sus perspectivas de supervivencia. Además, no es menos cierto que no todos los orfanatos eran tan precarios, pues, un estudio sobre la casa cuna del monasterio de Guadalupe ha revelado unas tasas de mortalidad más reducidas que en otros hospicios y, por supuesto, que en aquellas zonas que no disponían de este tipo de instituciones⁶⁶⁵.

Entre los niños expósitos de Tierra de Barros, era la selección natural la que decidía quién vivía y quién moría, pues quedaban abandonados a su suerte en los ciclos epidémicos y en las hambrunas periódicas. Era una de las vergüenzas de la época moderna, pues a fin de cuentas la única justicia social que existía era la propia muerte que terminaba por igualar finalmente a todos. Por ello, siguen siendo un consuelo para las personas que clamamos por la justicia social los versos que Jorge Manrique dedicó a la muerte de su padre y que, cinco siglos después de ser escritos, siguen teniendo plena vigencia:

Nuestras vidas son los ríos/ que van a dar en la mar,/ que es el morir;/ allí van los señorías/
derechos a se acabar/ y consumir;/ allí los caudales,/ allí los otros medianos/ y más chicos;/ y
llegados, son iguales/ los que viven por sus manos/ y los ricos.

Bien es cierto, que la clase pudiente se empeñaba en prolongar la desigualdad más allá de la muerte. Las pompas fúnebres y las misas a perpetuidad intentaban que los ricos tuviesen un mejor lugar en la otra vida frente a los pobres desheredados que no disponían de recursos para pagarse una mísera misa por la redención de su alma. Una idiosincrasia que obviamente iba contra la propia línea de flotación de la religión profesada y predicada por el hijo de un

⁶⁶⁴ Así los denomina Alberto Marcos en su libro (1992): *De esclavos a señores. Estudios de Historia Moderna*. Valladolid, pp. 43-58.

⁶⁶⁵ Testón Núñez, Isabel, Rocío Sánchez Rubio y Juan Pablo Blanco Carrasco (2004), “Mi padre y mi madre me abandonaron, pero el Señor me acogió. Expósitos y lactancia mercenaria en la Puebla de Guadalupe”, en *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egado*, T. I. Valladolid, pp. 381-401.

carpintero. Pero está bien claro que nadie pensaba así en la Edad Moderna, ni los ricos ni, por supuesto, los resignados pobres.

Al parecer, la situación no cambió sustancialmente hasta la Ilustración, cuando aumentó la sensibilización hacia la infancia abandonada, multiplicándose desde entonces las instituciones asistenciales⁶⁶⁶. Sin embargo, dada la tardía llegada de las ideas ilustradas a Extremadura y el retraso finisecular de esta tierra, es posible que las cosas en Tierra de Barros no comenzasen a cambiar hasta bien entrado el siglo XIX.

Bibliografía

ARIÈS, Philippe y Georges DUBY (dirs.): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid, Taurus, 1991.

BENNASSAR, Bartolomé: *Valladolid en el Siglo de Oro*. Valladolid, Excmo. Ayuntamiento, 1989.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, Universidad, 1979.

----- *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1993

CARRETERO MELO, Antonio: “Fuente del Maestre en la Edad Moderna. Sociedad”, *Proserpina* Nº 15. Mérida, 2001.

CORTÉS CORTÉS, Fernando: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Diputación Provincial, 1984.

EGIDO, Teófanos: “La marginación social en la España Moderna” en *Marginados y minorías sociales en la España Moderna*. Llerena, 2005.

GARCÍA MARTÍN, Pedro: *El mundo rural en la Europa Moderna*. Madrid, Historia16, 1989.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación Provincial, 1990.

LIS, Catharina y Hugo SOLY: *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Madrid, Akal, 1985.

MARCOS, Alberto: *De esclavos a señores. Estudios de Historia Moderna*. Valladolid, Universidad, 1992.

⁶⁶⁶ Egido, *Ob. Cit.*, p. 42.

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: “La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen”, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, 2000.

NEILA MUÑOZ, Carlos María: “Etnohistoria del abandono. Los expósitos en los registros civiles (1871-1949). El caso de Trujillo (Cáceres)”, *XL Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2012.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1944

SCHMITT, Jean-Claude: “La historia de los marginales” *Clio, Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, nº 79. Santo Domingo, 2010

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel, Rocío SÁNCHEZ RUBIO y Juan Pablo BLANCO CARRASCO: “Mi padre y mi madre me abandonaron, pero el Señor me acogió. Expósitos y lactancia mercenaria en la Puebla de Guadalupe”, en *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, T. I. Valladolid, 2004.

ZARANDIETA ARENAS, Francisco: *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*. Almendralejo, Imprenta Rayego, 1993.